



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARÍA. Riohacha, septiembre 9 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que el apoderado de la parte actora, solicita se le haga entrega de las costas procesales. Le informo que a favor del proceso se encuentra registrado el título Judicial No. 4360300000216421 de 04/03/2020 por \$2.484.348.00, Consignado por PORVENIR S.A. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Riohacha, septiembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

Ref: Proceso Ordinario BERNARDO ANTONIO BAQUERO BRITO contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

Auto Interlocutorio

RAD. 44-001.31-05-002-2017-00176-00

Visto el informe anterior, y la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, por ser procedente, se:

RESUELVE:

Hágase entrega del título judicial No. 4360300000216421 de 04/03/2020 por \$2.484.348.00, al doctor LUIS ANTONIO FUENTES ARREDONDO identificado con la C.C, # 84.084.606, como pago de las costas procesales consignada por las demandada PORVENIR S.A. Ofíciense,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.